

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 24/02/2025 HORA: 02:41 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

25/02/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 20.86 VOLUMEN: .067121

RUTA: GNO

**ACUSE: SIN ACUSE** 

CRE EAD 36014

## MEX14WE0326590

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211208587208

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072 BRICER LOGISTICS SA DE CV NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 GNO01 <sub>CEL: 0</sub>

DESTINATARIO: 39152092

ANDRES HERNANDEZ RAMOS

CALLE PALTITLAN, 3

EX-HACIENDA DE DURAN, GUANAJUATO, 36014 GUANAJUATO, MEXICO, TEL: 527331516733

Cantidad

-

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

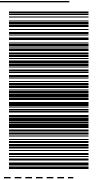
Tarifa T3

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX379000007

Observaciones: ATN.ANDRES HERNANDEZ RAMOS:3482-5000326

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA POR TRAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERO A LAS SIGUIENTES CULUSUALS: DETNICIONES En esta Caria de Prote, al mencionar las pasiblesa "nostroris", "uses universal pagamentes", "uses universal pagamentes, "uses universal pag

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documento, sin que esto represente para noutrous signara falta o perjuicio, en contra de los minimos acuendos que hemos pactado con usade en la presente Carta de Porte.

LAURTA- Usade to algorithm primapa circumstrancia, primapa circumstrancia propriator para forma prima prima circumstrancia prima primapa circumstrancia propriator primapa circumstrancia propriator propriato

a disposition del Interestation en liturgar de la pricticationne, on mithod active, a le filtration of the prictication of the interestation of the interest

CV (AVX. 2 sinces desided gas authantics as expectationates freship for expectation (and the production of the productio

se especificas una condición diferente en cuantra o celevariar o descubbles, en cupio caso, prevalentes este últimas condición especia, Dicto seguro, no negra las primagen comunitarios, dafrios por vicios perios de la mercanica, distribuir por acción de la mercanica, pristada de marcanica esta descubbles, en cupio caso, prevalentes este últimas condición especia de la mercanica, catada de la mercanica de empresa, no esta marcanica de empresa, no esta de empresa, no esta de empresa de empresa de empresa, no esta de empresa de empresa, no esta de empresa de empresa, no esta de empresa de empresa de empresa, no esta de empresa, no esta de empresa, no esta de empresa de empresa de empresa de empresa de empresa, no esta de empresa de empresa, por esta de empresa, po

DECLUAR PRIMERA'S alternated and special and sequences of the second and sequences are considerated, usual and sequences are considerated and seque

en el aniverso de esta carsa de porto o bien en cualquiente de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 800 horas a las 1800 notas a las 1800 nota

ECCIMA TERCERA- Su ENVIO De estamenos entengos las cual ESTINATARIO, can vez, que se identificação planamente com la documentación que se le requise en el momento y considerence, com el fin de logar una entenga seguir, com la minimano sa la mestra considera de la esta comisión de su DESTINATARIO, can vez que se identificaçõe planamente com como de como de

e un insepance de la secretaria de comunicaciones y transcores ce ne su caso la de un rotatio público.

CENTAD CONTRA DUTAT. Si qualquier fue de conscienciones y transcorrence de un un casa de un rotatio público.

CENTAD CONTRA DUTAT. Si qualquier fue de contractionación difere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferes a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legalitados contenidos diferencias de la descripción que nos manifestos de la descripción que nos manifest

transportative, según dissuals canata de este documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en cualquiar de bas casos, a pagamente in escanda de serio documento, su ENVID podrá ser detenido por la proja autoridad competente o en su caso, por truestra empresa, obligandos en esta a la coligaração de las bases, a capacidad serio de la colidad de la competicação que a supra en colidad de la colidad de la

resultants, ears it limits makinno de responsabilidad que podremos assumir por bulbu, una vez que se nos haya carcidados la debidas prexistancias de las debidas comprobantes de costos, de no existir valor debatando, procederemos conforme lo que se estipute en las clasucias séptima y octava del presente documento de presentanto as presentanto de presentanto se reparant el ber colizacionado, per centra de presentanto su responsabilidad en configer estipanto de presentanto su responsabilidad en pacardo y a soumir de igual forma, la responsabilidad que confieva su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los pomenos a su consideración por si resuehe o decida adecuada como como confiera su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los pomenos a su consideración por si resuehe o decida adecuada como como confiera su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los pomenos a su consideración por si resuehe o decida adecuada como como confiera su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los pomenos a su consideración por si resuehe o decida adecuada como como confiera su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, los pomenos a su consideración por si resuehe o decida adecuada como como confiera su utilización, ya que estas cajas de cantor, no garantizan la protección absoluta o adecuada de su ENVÍO, se pomeno a su consideración por si resuehe o decida adecuada de como confiera su utilización, y

ECEMA COTAVA.- En curplimiente à la Ley Federal de Protección de Diazo Ferencales en Protección de los Dars Forencales en Protección de los Particulares (in L'EPIDPPP o la "L"y), in Regimente (of Regimento (ed Regimento de Alvais de Protección de los Dars Forencales en Vigiliaria (Information (a) porticulares (in L'EPIDPPP) o la "L"y), in Regimento (ed Regimento (